
	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 1 de 26	

INDICE

1.	OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O.....	2
2.	COMPETENCIAS CLAVE	2
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS:	5
5.	CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	10
6.	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.....	18
7.	EVALUACIÓN.....	19
8.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
9.	ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.....	23
10.	CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE	23
11.	CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.....	24
12.	CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE.....	26
13.	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS BILINGÜES 26	
14.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	26
15.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	26

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 2 de 26	

1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.


l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.


	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 3 de 26	

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.LCL.1.
<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Identificar los prejuicios más comunes relacionados con las lenguas y dialectos y adoptar ante ellos una actitud de respeto.</p>
CE.LCL.2.
<p>2.1. Comprender textos orales, interpretando su sentido general y la intención comunicativa del emisor.</p> <p>2.2. Valorar de forma crítica la forma y el contenido de textos orales de carácter diverso.</p>
CE.LCL.3.
<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
CE.LCL.4.
<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
CE.LCL.5.
<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta;</p> <p>5.2. Producir textos finales de dificultad media coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con precisión léxica, corrección ortográfica y gramatical.</p>
CE.LCL.6..
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes; reescribirla con estilo propio respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar pequeños trabajos de búsqueda de información de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 4 de 26	

CE.LCL.7.

- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados por el profesorado (tanto obras clásicas como otras más afines a los gustos del alumnado)
- 7.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados por el propio alumnado en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas.
- 7.3. Compartir tanto de forma oral como escrita la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

CE.LCL.8.


- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de fragmentos de la literatura medieval y de los siglos XVI y XVII para a partir de la lectura conocer su contexto sociohistórico, así como la evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Conocer los distintos movimientos o corrientes literarios de los períodos históricos indicados en el criterio 8.1, así como los autores y obras más representativos de dichos períodos a partir de la lectura de los textos seleccionados.
- 8.3. Analizar los temas, recursos y características de estilo de los textos a los que se hace referencias en los criterios 8.1 y 8.2
- 8.4. Relacionar los textos leídos en el aula con distintas manifestaciones artísticas o culturales de diversas épocas y especialmente de la actualidad.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9.

- 9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios.
- 9.3. Diferenciar los distintos tipos de palabras y sus características a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.
- 9.3. Conocer las distintas funciones dentro del ámbito de la oración simple, así como los distintos grupos que las desempeñan, a través de enunciados sencillos extraídos de la vida cotidiana.
- 9.4. Analizar sintácticamente distintos enunciados y clasificarlos según sus características actitudinales y formales.

CE.LCL.10.


- 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua que se pueden producir en diversas situaciones comunicativas de su ámbito cotidiano.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 5 de 26


4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS:

CE.LCL.1	
Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.3. Identificar los prejuicios más comunes relacionados con las lenguas y dialectos y adoptar ante ellos una actitud de respeto</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL2., CCL5</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia ciudadana</p> <p>CC1</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p> <p>CCEC1, CCEC2</p>

CE.LCL.2	
Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>2.1. Comprender textos orales, interpretando su sentido general y la intención comunicativa del emisor.</p> <p>2.2. Valorar de forma crítica la forma y el contenido de textos orales de carácter diverso.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL2, CCL5</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 6 de 26

CE.LCL.3	
<p>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p> <p>CCEC3</p>
CE.LCL.4	
<p>Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL2, CCL3</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 7 de 26	

CE.LCL.5


Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta;</p> <p>5.2. Producir textos finales de dificultad media coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con precisión léxica, corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL1, CCL2</p> <p>Competencia digital</p> <p>CD1, CD2, CD3, CD4</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p> <p>CCEC3</p>


CE.LCL.6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes; reescribirla con estilo propio respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar pequeños trabajos de búsqueda de información de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL3</p> <p>Competencia digital</p> <p>CD1, CD2, CD3, CD4</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 8 de 26

CE.LCL.7	
<p>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados por el profesorado (tanto obras clásicas como otras más afines a los gustos del alumnado)</p> <p>7.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados por el propio alumnado en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>7.3. Compartir tanto de forma oral como escrita la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL4</p> <p>Competencia digital</p> <p>CD1, CD2</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p>
CE.LCL.8	
<p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>7.2 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Lectura dramatizada de textos teatrales. Lectura y recitado de textos poéticos.</p> <p>8.1 Trayectoria de la literatura en español: Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos. Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo. Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales. El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias. La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.</p> <p>8.1 Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p> <p>8.2 Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL2, CCL4</p> <p>Competencia digital</p> <p>CD1</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia ciudadana</p> <p>CC1</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p>

	Curso: 4°	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4°eso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 9 de 26


<p>distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico. Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.</p> <p>8.3 Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.</p>	<p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p> <p>CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
CE.LCL.9	
<p>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>9.1 y 9.2 Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <p>9.3 Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL1</p> <p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</p> <p>STEM1</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE3</p>
<p>Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. ▪ Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas. ▪ Las oraciones yuxtapuestas. ▪ Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. ▪ Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. 	
<p>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 10 de 26

<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua que se pueden producir en diversas situaciones comunicativas de su ámbito cotidiano.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>CCL5</p> <p>Competencia plurilingüe</p> <p>CP3</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5</p> <p>Competencia ciudadana</p> <p>CC1, CC2, CC3</p> <p>Competencia emprendedora</p> <p>CE1, CE3</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p> <p>CCEC1</p>
--	--

5. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El texto y sus propiedades.	
El alumnado conocerá todos los aspectos relacionados con el texto, sus propiedades (coherencia, cohesión y adecuación).	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje. Valoración de la forma y el contenido del texto.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
-Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales


	Curso: 4°	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4°eso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 11 de 26

<p>-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor</p>	<p>informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>
--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA LITERATURA ROMÁNTICA. REALISMO Y NATURALISMO.


El alumnado conocerá las primeras manifestaciones de la literatura romántica, realista y naturalista de las obras principales de los distintos géneros, así como sus autores y sus características más relevantes.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Relación entre las diferentes expresiones culturales del Romanticismo. – Estudio de las características, autores y obras de la literatura romántica. – Comprensión del contenido de textos poéticos, narrativos y teatrales. – Localización de diversos recursos estilísticos en poemas. Reconocimiento de las características métricas de un poema. – Análisis del contexto histórico del siglo XIX a través de textos diversos. – Estudio de las principales obras realistas y naturalistas. – Conocimiento de los principales autores de la literatura del siglo XIX. – Búsqueda de información en diversas fuentes. 	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales,</p>

	Curso: 4°	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4°eso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 12 de 26	

	<p>en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
--	--


UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA ORACIÓN SIMPLE	
El alumnado conocerá los aspectos morfosintácticos de la lengua, los aplicará a sus propias producciones lingüísticas y respetará las convenciones ortográficas.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> – Clasificación de los enunciados en frases y oraciones. – Reconocimiento y estudio de los distintos sintagmas que pueden constituir una oración, así como de sus constituyentes. – Identificación de las distintas concordancias que se establecen entre los elementos de una oración. – Diferenciación clara entre el sujeto el predicado. – Conocimiento de los distintos tipos de sujetos que existen, así como de las oraciones impersonales – Conocimiento y localización de los diversos complementos del sintagma verbal, tanto los argumentales como los adjuntos. – Reconocimiento de los verbos copulativos que rigen Atributo. – Uso de la voz pasiva y la voz activa. – Conocimiento de algunos errores habituales de la lengua. – Corrección de errores derivados del laísmo, el loísmo y el leísmo. – Distinción entre oraciones transitivas e intransitivas, activas y pasivas, predictivas y copulativas. – Realización de análisis sintácticos correctos. – Clasificación de las oraciones según la intencionalidad. – Respeto de las normas ortográficas en la producción de todo tipo de textos y no exclusivamente en los académicos. 	<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>

	Curso: 4°	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4°eso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 13 de 26

UNIDAD DIDÁCTICA 4. EL TEXTO EXPOSITIVO

El alumnado conocerá todos los aspectos relacionados con el texto expositivo

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<p>-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>-Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.</p> <p>-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>-Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas, tanto orales como escritas.</p> <p>-La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo.</p> <p>-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>3.1 Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 14 de 26	

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA ORACIÓN COMPUESTA. YUXTAPOSICIÓN, COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA


El alumnado conocerá los aspectos morfosintácticos de la lengua, los aplicará a sus propias producciones lingüísticas y respetará las convenciones ortográficas.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento del concepto de oración compuesta. – Identificación de la oración compuesta yuxtapuesta. – Conocimiento del concepto de coordinación. Identificación de tipos de coordinadas y sus respectivos nexos. – Conocimiento del concepto de subordinación y de subordinación sustantiva. Tipos de subordinadas sustantivas. Identificación de sus nexos y sus funciones. – Diferenciación clara entre oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. – Análisis sintáctico de oraciones compuestas yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas sustantivas. – Conocimiento de algunos errores habituales de la lengua. – Clasificación de las oraciones según la intencionalidad y según el tipo de predicado. – Reflexión sintáctica del uso de la lengua a través de pares mínimos y de análisis inverso. 	<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 6. EL MODERNISMO. GENERACIÓN DEL 98. GENERACIÓN DEL 27

El alumnado conocerá las manifestaciones de la literatura del siglo XX

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de las principales características del modernismo. – Estudio de los principales autores del modernismo. – Conocimiento de las principales obras modernistas. – Localización de diversos recursos estilísticos en poemas. Reconocimiento de las características métricas de un poema – Conocimiento de los rasgos principales de la generación del 98. – Estudio de los principales autores de la generación del 98. – Análisis de las obras más representativas de la generación del 98. 	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>


	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 15 de 26

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los rasgos principales de la generación del 27. - Estudio de los principales autores de la generación del 27. - Análisis de las obras más representativas de la generación del 27. - Búsqueda de información en diversas fuentes. 	<p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 7. EL TEXTO ARGUMENTATIVO

El alumnado conocerá todos los aspectos relacionados con el texto expositivo

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<p>-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>-Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.</p> <p>-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>-Secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas, tanto orales como escritas.</p> <p>-La expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo.</p> <p>-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>3.1 Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo</p>


	Curso: 4°	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4°eso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 16 de 26

	<p>entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 8. LA ORACIÓN COMPUESTA. SUBORDINADAS DE RELATIVO Y ADVERBIALES.

El alumnado conocerá los aspectos morfosintácticos de la lengua, los aplicará a sus propias producciones lingüísticas y respetará las convenciones ortográficas.


<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento del concepto de subordinadas de relativo con antecedente expreso, de relativo libres y de relativo semilibres. – Identificación de los nexos que introducen las subordinadas de relativo con antecedente expreso, de relativo libres y de relativo semilibres y sus funciones. – Análisis sintáctico de oraciones subordinadas de relativo con antecedente expreso, de relativo libres y de relativo semilibres – Conocimiento del concepto de subordinadas adverbiales. – Identificación de los nexos que introducen las subordinadas adverbiales. – Análisis sintáctico de oraciones adverbiales. – Conocimiento de algunos errores habituales de la lengua. – Clasificación de las oraciones según la intencionalidad y según el tipo de predicado. – Reflexión sintáctica del uso de la lengua a través de pares mínimos y de análisis inverso. 	<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO	
	Área o Materia		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024
Página 17 de 26			

UNIDAD DIDÁCTICA 9. LA LITERATURA DE POSGUERRA HASTA EL SIGLO XXI

El alumnado conocerá las manifestaciones de la literatura de posguerra hasta el siglo XXI

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de las principales tendencias narrativas desde 1936 hasta la actualidad. – Estudio de los principales autores de este periodo. – Conocimiento de las principales obras de este periodo. – Conocimiento de las principales tendencias poéticas desde 1936 hasta la actualidad. – Estudio de los principales poetas desde 1936 hasta la actualidad. – Conocimiento de las principales obras desde 1936 hasta la actualidad. – Localización de diversos recursos estilísticos en poemas. Reconocimiento de las características métricas de un poema. – Conocimiento de las principales tendencias teatrales desde 1936 hasta la actualidad. – Estudio de los principales dramaturgos desde 1936 hasta la actualidad. – Conocimiento de las principales obras teatrales desde 1936 hasta la actualidad. – Búsqueda de información en diversas fuentes. 	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 18 de 26

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

Las actividades propias de la materia parten de los textos, tanto literarios como aquellos que sean objeto del conocimiento lingüístico. La lectura debe seguir siendo un soporte importante sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, herramientas que forman parte de la vida cotidiana de la mayor parte del alumnado, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, estas deben estar presentes: como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, como vía de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita, como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente, para lo cual el profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe utilizar en sus clases los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance.


En la Educación Secundaria Obligatoria hay que trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, concediendo especial importancia, en este nivel de 4º ESO, a la aplicación de los conocimientos adquiridos en el análisis de los mismos.

Además, se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos que parta de situaciones de aprendizaje, una metodología con la que ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje y les permita ser autocríticos con sus ideas y conscientes de sus errores. Con esta finalidad se recomiendan los trabajos grupales, trabajos por proyectos, equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cultivarán a través de los textos. Aquellos relacionados con la sostenibilidad y la igualdad económica se trabajarán especialmente con textos de tipo expositivo y argumentativo. Por otro lado, los textos literarios se escogerán teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

El libro de texto de Casals será un instrumento importante para organizar el trabajo en el aula, a pesar de que diversificaremos el aprendizaje del alumnado con otros medios tecnológicos y multimodales.

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 19 de 26

7. EVALUACIÓN

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el **primer mes** del curso escolar, y tendrá en cuenta el análisis de los informes del curso anterior, así como otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes. Igualmente se llevará a cabo antes del inicio de cada unidad didáctica.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.


El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 20 de 26	

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Registros o escalas:


- Evolución de la ortografía del ciclo/curso.

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- Los ejercicios de expresión escrita.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- ...

- **Para la autoevaluación del alumnado**

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 21 de 26	

servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

i. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONA

Los alumnos que no hayan promocionado al curso siguiente, pero en el anterior hayan superado esta asignatura deben seguir las clases como el resto de sus compañeros/as hasta la consecución de todas las competencias, tanto las ya adquiridas en su momento, como las que quedaron pendientes de consecución. Para ello podría realizarse una ampliación de la materia, en caso de considerarse necesario.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN


1. Organización de la asignatura. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

De acuerdo con la ley (LOMLOE), en cada evaluación se trabajarán los siguientes **saberes básicos** que se valorarán a través de las siguientes pruebas:

<p>1. Comunicación (oral y escrita): 40% de la nota</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ejercicio oral cumpliendo uso requisitos: 10% de la nota ○ Una redacción específica individual de carácter diverso (5% de la nota). ○ Control de lectura sobre una obra obligatoria (15% de la nota) ○ Control de expresión escrita (10% de la nota) <p>2. Reflexión sobre la lengua /La lengua y sus hablantes: 30% de la nota</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen de Lengua: 30% de la nota <p>3. Educación literaria: 30% de la nota</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen de Literatura: 30% de la nota

2. Otras consideraciones sobre estos procedimientos e instrucciones.


- **Tanto en la parte de Lengua como en la de Literatura será condición imprescindible para superar el área en cada evaluación tener un conocimiento mínimo de los saberes básicos** abordados y alcanzar un cierto equilibrio entre ambas partes.

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 22 de 26	

- Con respecto a las lecturas de carácter obligatorio, es importante destacar que **ningún alumno podrá aprobar la asignatura en junio si a lo largo del curso no supera las pruebas ordinarias o las recuperaciones sobre las mismas.**
- De manera global, **A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA**, se tendrán en cuenta el interés, atención y buena actitud en clase, el hecho de traer siempre las tareas y el material, así como el respeto por los compañeros, la asistencia continuada y la puntualidad. Estos factores determinarán el **redondeo** de la nota final de cada evaluación.
- Como en cursos anteriores, los alumnos y alumnas podrán obtener 0,25 puntos extra en la nota de evaluación por la **lectura voluntaria** de un libro (hasta un máximo de 4 libros; es decir, 1 punto adicional total)
 - Para ello deberá realizar un trabajo de lectura siguiendo las indicaciones del profesor.
 - El alumno podrá elegir el libro libremente, pero antes de leerlo **pedirá siempre el visto bueno** del profesor.
 - Tras la supervisión de la ficha por parte del profesor/a, se realizará una **pequeña explicación oral** sobre el libro leído.
 - Los trabajos sobre los libros opcionales podrán entregarse a lo largo del trimestre y tendrán **como fecha límite 15 días antes de la evaluación**. No se podrán presentar varios trabajos a la vez.
 - Para poder sumar la nota obtenida en este apartado será necesario haber obtenido al menos un 4,5 en la nota de evaluación.
- Se podrá restar hasta un punto máximo por faltas de ortografía (e incluso por presentación inadecuada) en todas las pruebas escritas que se realicen a lo largo del curso.
- La primera y la segunda evaluación mediarán un **30%** cada una y la tercera un **40%** de la nota global.
- En caso de que el alumno haya copiado utilizando cualquier procedimiento el examen, trabajo o tarea será calificado con un cero.
- Para poder realizar cualquier prueba, tarea o ejercicio fuera de la fecha fijada con antelación, será necesario presentar un documento que acredite la veracidad de la causa alegada y la tarea pendiente se llevará a cabo cuando lo estipule el profesor o profesora.
- **CON CARÁCTER GENERAL, DESTACAMOS QUE, EN CASO DE QUE UN ALUMNO HAYA COPIADO UTILIZANDO CUALQUIER PROCEDIMIENTO, EL EXAMEN, TRABAJO O TAREA OBJETO DE COPIA SERÁ CALIFICADO CON UN CERO**

3. Lecturas obligatorias.

- José Zorrilla, *Don Juan Tenorio* ("Clásicos a medida", editorial Anaya).
- Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (editorial Vicens Vives).
- Miguel Delibes, *El camino* (editorial Austral).

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 23 de 26	

9. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

La asignatura se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y a las alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente vulnerables y teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje. Todo esto, siempre y cuando los distintos agrupamientos así lo permitan.

Se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje y serán tanto organizativos, como metodológicos.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, su escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Serán cumplimentadas las Adaptaciones que sean necesarias, siempre bajo la tutela del Departamento de Orientación.

Cuando el alumnado tenga autorizada como actuación específica una adaptación curricular significativa, los criterios de evaluación en dicha adaptación serán los contemplados en el documento específico de dichas actuaciones específicas.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE


El Departamento de Lengua establece un mínimo de tres lecturas obligatorias para cada curso de ESO. En el curso de 4º, se dedica una hora semanal a la lectura en voz alta, comentario, búsqueda de información en Internet y visionado de fotos o vídeos relacionados con la obra en cuestión, desde el inicio de su estudio, hasta completar el mismo. Además, los alumnos/as continúan leyendo en sus domicilios hasta completar los capítulos encargados por su profesor/a. Los títulos escogidos para este curso han sido:

- José Zorrilla, *Don Juan Tenorio* ("Clásicos a medida", editorial Anaya).
- Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (editorial Vicens Vives).
- Miguel Delibes, *El camino* (editorial Austral).

Por otro lado, el Departamento ofrece la posibilidad de subir la nota trimestral del alumnado (hasta 1 punto) a través de la lectura de hasta cuatro obras literarias elegidas por el propio alumno y consensuadas con su profesor. Todo ello según las instrucciones recibidas a principio de curso en cada grupo, y ya especificadas en el apartado de Criterios de calificación.

El Plan lector se completa con la asistencia del alumnado a encuentros con diferentes escritoras /es, (siempre que es posible), la participación en concursos literarios (de especial tradición es el Concurso provincial de narrativa San Jorge, y el concurso intercentros del programa Poesía para llevar, del que nuestro departamento forma parte) o la lectura e interpretación de los poemas semanales que llegan a la Biblioteca a través de este programa anteriormente mencionado.

Por último, la biblioteca del centro está gestionada por nuestro Departamento, circunstancia que propicia la celebración de todo tipo de eventos alrededor de la lectura.

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 24 de 26	

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

La enseñanza de los valores democráticos en la materia de Lengua castellana y Literatura se concreta a través de los contextos de las actividades, del tratamiento de las imágenes y de las situaciones en torno a estos temas:

Educación del consumidor

- Interpretar y comprender mensajes propagandísticos y publicitarios.
- Mostrar una actitud crítica ante mensajes que promuevan el consumismo.
- Aprender a discernir lo esencial de lo superfluo, valorando y aceptando lo primero.

Educación sexual

- Interesarse por conocer, respetar y apreciar a compañeros y compañeras indistintamente.
- Manifestar sentimientos de cordialidad, estima y afecto hacia los demás.
- Relacionarse con las personas, indistintamente del sexo al que pertenezcan, aceptando la propia personalidad y la de los demás.
- Valorar y apreciar en los textos literarios los diferentes sentimientos, emociones y manifestaciones de aprecio y afecto hacia el otro sexo.

Educación ambiental


- Rechazar comportamientos sociales que causan el deterioro paulatino del medio ambiente.
- Razonar propuestas de conservación del medio ambiente.
- Comprometerse personalmente en la mejora y la conservación de la naturaleza y el medio.
- Elaborar mensajes propagandísticos que fomenten el respeto y el cuidado de la naturaleza.

Educación para la paz

- Adoptar una actitud de aprecio, respeto y cordialidad en la relación de convivencia con los demás.
- Apreciar y valorar la diversidad lingüística del Estado como muestra de diversidad y riqueza culturales.
- Utilizar la propia lengua con coherencia y corrección para establecer y mejorar la relación con los demás, para expresar sentimientos y para participar en las actividades colectivas de forma solidaria y respetuosa.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

- Reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como el respeto y la valoración de las opiniones ajenas.
- Tener predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas, facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas.

	Curso: 4º	Etapa: ESO		
	Área o Materia			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 25 de 26

— Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

— Estar dispuesto a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

— Utilizar, en mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

Educación para la salud

— Comprender la necesidad de seguir unos hábitos y unas conductas determinadas para favorecer una buena salud.

— Valorar los diferentes aspectos que contribuyen a favorecer una buena salud: la higiene, la alimentación, el deporte...

Educación moral y cívica

— Valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás.

— Aceptar las opiniones ajenas y defender las propias, utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios.

— Dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor

En cualquier caso los Objetivos de Desarrollos Sostenible establecidos para la agenda 2030 serán objetivo fundamental de nuestros textos, exposiciones orales, y ejercicios, contribuyendo, así, a su consecución:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

	Curso: 4º	Etapa: ESO			
	Área o Materia				
PROGRAMACIÓN	Código: prg-4ºeso- leng	Edición: 03	Fecha: marzo de 2024	Página 26 de 26	

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

La concreción del plan de utilización de las tecnologías digitales se traduce en la asignatura de Lengua de 3º ESO de la siguiente manera:

- Búsqueda de información en Internet a propósito de aspectos lingüísticos o literarios, tanto en casa como en clase. En este último caso, nos servimos del ordenador del que dispone cada aula y de los teléfonos móviles de los propios alumnos/as, quienes aprenden, de ese modo, que esos aparatos tienen una importante utilidad académica.
- Uso de los carros de ordenadores portátiles, así como de las aulas TIC cuando el profesorado lo estima oportuno para el trabajo en el aula.
- Presentación de forma digital de los ejercicios encomendados (a través de Word, Power point...).
- Empleo de la plataforma Aeducar para el contacto privado con alumnas/os. Dicha plataforma también es útil para colgar en ella instrucciones o materiales que no han sido entregados en el aula.
- Realización de actividades a través de aplicaciones como kahoot, etc.
- Refuerzo de la ortografía con actividades online.
- Lectura a través de soportes digitales (especialmente en los casos de lecturas voluntarias).

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS BILINGÜES

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación será revisada periódicamente en las reuniones de departamento con el fin de adecuarlas en el mayor grado posible a la realidad del alumnado de nuestro centro. Con el mismo objetivo, al inicio de curso se partirá de la memoria del curso anterior. En las reuniones de departamento se analizarán los resultados académicos y se propondrán posibles mejoras.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, cabe señalar las siguientes:

- o Asistencia a representaciones de teatro que puedan realizarse en el IES o fuera de él.
- o Realización de excursiones relacionadas con los contenidos del curso.
- o Participación en concursos literarios promovidos desde el Instituto y desde otros organismos o instituciones (ej: diputación provincial de Teruel).
- o Taller de expresión oral y escrita.